1.Firmante: Rodrigo Javier Ortega Montoro
Puesto: Secretario General
Fecha Firma: 17/03/2025 12:28:40

ANUNCIO

Por el Primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde (Decreto Alcaldía 737, de 13 de marzo de 2025), se ha dictado Decreto nº 756/2025, de 17 de marzo de 2025, por el que se acuerda avocar temporalmente con efectos desde el día 17 de marzo de 2025, y mientras dure su incapacidad laboral, las atribuciones delegadas a Dª. Natalia Pérez Merino, Concejala Delegada de Bienestar Social.

Lo que se hace público, para general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 19.4 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, y el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Úbeda, a 17 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO GENERAL,
Fdo. Rodrigo Ortega Montoro.

CSV: 23400IDOC2A31532CDCDEDD645B3 - https://sede.ubeda.es/eAdmin